



Pachuca Hidalgo; a 7 de septiembre del 2022.

LA LXV LEGISLATURA PRESENTÓ SIETE INICIATIVAS Y APROBÓ CUATRO ACUERDOS ECONÓMICOS

Con fecha 07 de septiembre dio verificativo la sesión ordinaria número 78 de la LXV Legislatura, en la cual se presentaron siete iniciativas en materia de medio ambiente, feminicidio, educación, acceso a la información pública, participación electoral y pueblos y comunidades indígenas. Además, se aprobaron cuatro exhortos dirigidos a la secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte y a los Poderes Ejecutivos federal y estatal.

Asimismo, se presentó una propuesta de acuerdo económico para la persona titular de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Como primer punto, con 28 votos se aprobó como titular de la secretaría de Servicios Legislativos al maestro Roberto Rico, quien procedió a tomar protesta a su cargo.

En su participación, el diputado Rodrigo Castillo presentó la iniciativa para incluir en la Ley para la Protección al Ambiente el término “Geoparques”, lo que permitirá su adecuada gestión con un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible.

Después, las legisladoras Rocío Sosa y Michelle Calderón propusieron reformar el Código Penal del estado para aumentar la pena a quien cometa un feminicidio y se deberá aplicar en la carpeta de investigación la perspectiva de género y todos los factores de violencia que pudo sufrir la víctima, sobre todo cuando esta sea mujer menor de edad, embarazada o con alguna discapacidad.

Enseguida, los congresistas Andrés Caballero y Fortunato González presentaron ante esta Soberanía el proyecto de decreto que tiene la finalidad de sustituir el término “indígenas” por el de pueblos y comunidades originarias en la Constitución local, en razón del reconocimiento progresivo como sujetos de derecho.

Asimismo, la representante local Adelaida Muñoz externó ante el pleno el objetivo de modificar la Ley de Educación estatal para garantizar que en los planteles públicos las y los docentes tengan acceso gratuito a un equipo de cómputo funcional con acceso permanente a internet de calidad.

De igual forma, la diputada Citlali Jaramillo puso a consideración transformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de reducir a la mitad los plazos para la atención de las solicitudes de acceso, y con ello, dotar de mejores instrumentos a la ciudadanía para la revisión y vigilancia del quehacer gubernamental.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”,
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Nuevamente, la diputada Adelaida Muñoz expuso el propósito de reformar la Ley Orgánica Municipal para que los ayuntamientos participen y coadyuven, en convenio con los gobiernos estatal y federal, en el mantenimiento de los planteles educativos y las provisiones de los servicios básicos para su buen funcionamiento.

Por su parte, el legislador Ángel Tenorio expuso que busca garantizar la participación electoral efectiva de las poblaciones, comunidades y colectivos en situación de vulnerabilidad, en los Ayuntamientos, mediante la protección de su dignidad y asegurando su derecho humano a la democracia y al voto pasivo, a través del Código Electoral del estado.

Posteriormente, 23 integrantes de la LXV Legislatura aprobaron exhortar a las personas titulares de las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para brindar seguimiento y atención al expediente relativo a la afectación al ejido Mimila, ubicado en Tulancingo.

A continuación, con 25 sufragios se validó presentar ante el Congreso de la Unión la iniciativa que reforma la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes para que la autoridad que tenga conocimiento de la realización de un acto de tortura en contra de los menores, deberá hacerlo del conocimiento de la autoridad competente, además, la víctima será dotada de herramientas que para contribuir en su reintegración y reinserción social y familiar.

Por otra parte, se aprobó con 24 votos solicitar al Poder Ejecutivo del estado para que por conducto de la secretaría de Educación Pública y en coordinación con la unidad de Policía Cibernética, se establezcan programas permanentes y se lleven a cabo acciones necesarias para fortalecer la ciberseguridad en beneficio de salvaguardar la integridad y salud mental de los menores.

De la misma manera, 25 diputadas y diputados aprobaron exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo federal y estatal para fortalecer las acciones de investigación, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, asimismo, solicitar al Congreso de la Unión someta a estudio y dictamen la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y

Reparar el Femicidio con el propósito de inhibir la comisión del delito de feminicidio y otros actos de violencia.

Continuando y, en cumplimiento con los artículos 60 de la Constitución Política del Estado y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el congresista Octavio Magaña presentó el informe de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Más adelante, el legislador Timoteo López dirigió una propuesta de acuerdo económico al titular de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para emitir una declaratoria de emergencia ambiental en Tula, elaborar un programa de restauración ambiental y destinar los



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



recursos financieros para los proyectos. Asimismo, solicitó exhortar a la secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad para instalar una mesa de trabajo para considerar la conversión a gas natural de la central termoeléctrica “Francisco Pérez Ríos”.

Por último, el representante local Octavio Magaña presentó el posicionamiento para recordar la catástrofe que ocurrió en septiembre de 2021 en Tula y aprovechó para solicitar la solidaridad de presupuesto para garantizar la seguridad y tranquilidad de este municipio.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.